

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIBERSERVICE S.A.

En Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil diez, a las catorce horas, en el local social de la Compañía ubicada en Urdesa Central calles Víctor Emilio Estrada # 1013 entre Jiguas e Ilanes, se reúnen los accionistas de la Compañía CIBERSERVICE S.A., con el propósito de tratar asuntos relativos a la compañía cuya orden del día luego se determina.

Concurren a esta Junta en calidad de accionistas las personas siguientes: a.-) Ingeniero Alejandro Stambulis Jaidopulos, propietario de diecinueve mil novecientos noventa y seis acciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a diecinueve mil novecientos noventa y seis votos;

Acto seguido se instala la Junta con la representación del 99.98% del Capital Social, de acuerdo al Artículo 238 en concordancia con el Artículo 139, del mismo cuerpo de Leyes.

ACCIONISTAS	TOTAL ACCIONES	VALOR NOMINAL	CAPITAL SUCRITO
Alejandro Stambulis Jaidopulos	19.996	\$ 0,04	\$ 799,84
Ingrid Viviana Stambulis Velez	4	\$ 0,04	\$ 0,16

El Capital Social de la Compañía CIBERSERVICE S.A., es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una.

Preside esta Junta el Ingeniero Alejandro Stambulis Jaidopulos, y actuando como Secretario AD-HOC el Ingeniero Gregorio Rodríguez, Instalada la Junta se aprueba por unanimidad la confección del Orden del Día, que versa sobre los puntos siguientes:

Aprobación del Informe del Gerente General;  
Aprobación del Balance del ejercicio económico 2009;  
Informe del Comisario;  
Reparto de Utilidades en caso de haberlas.  
Honorarios del comisario.

Continuando con la Sesión de la Junta se entra a conocer el punto sobre la aprobación del Informe del Gerente General, el mismo que se aprueba en todas sus partes por los accionistas concurrentes.

Se entra a conocer el punto relativo al Balance del Ejercicio Económico del año 2009, y luego de una explicación se procede a aprobar dicho Balance con los accionistas concurrentes a la sala.

Luego se entra a conocer el Informe del Comisario el que también es aprobado por unanimidad, y, finalmente se entra a conocer el reparto de las utilidades.

Se resuelve sobre el reparto de las utilidades, la junta se acoge a la sugerencia del Gerente General y luego de conocerse es aprobada por unanimidad por los accionistas de la Compañía.

Se resuelve sobre los honorarios del comisario y se aprueba en el valor de US\$ 30.00 (treinta 00/100 dólares)

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías Art. 23, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

Lista de asistentes y número de acciones que representan  
Balance General, Balance Liquidado y Estado de Pérdidas y Ganancias  
Informe del Gerente General  
Informe del Comisario  
Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta

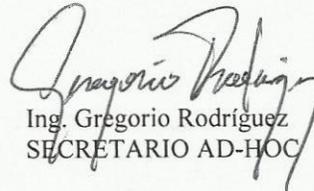
No habiendo otro punto que tratar la Junta entra en receso por un lapso de treinta minutos para confeccionar la presente Acta y una vez transcurrido ese lapso se reinstala la Sesión practicándose la lectura del Acta; la misma que es ratificada en todas sus partes y siendo las quince horas y veinte minutos se da por terminada la sesión; firmando en unidad de Actos los Accionistas concurrentes junto con el Presidente y el secretario Ad-Hoc que certifica.- f.-) Ingeniero Alejandro Stambulis Jaidopulos – PRESIDENTE, f.-) Ingeniero Gregorio Rodríguez .- SECRETARIO AD-HOC.

CERTIFICO; Que es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía, y al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 26 de marzo del 2010



Ing. Alejandro Stambulis Jaidopulos  
PRESIDENTE



Ing. Gregorio Rodríguez  
SECRETARIO AD-HOC



Ing. Alejandro Stambulis Jaidopulos  
ACCIONISTA

Lista de asistentes a la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CIBERSERVICE S.A., celebrada el día veintiséis de marzo del año dos mil diez.

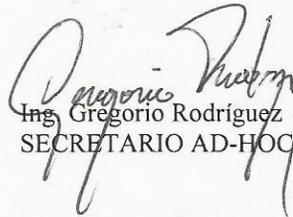
1. Ing. Alejandro Stambulis Jaidopulos, Presidente
2. Ing. Gregorio Rodríguez Mancheno, Secretario Ad-hoc
3. Ing. Alejandro Stambulis Jaidopulos, por sus propios derechos, como propietario de diecinueve mil novecientos noventa y seis acciones, con derecho a diecinueve mil novecientos noventa y seis votos.

El Capital Social de la Compañía CIBERSERVICE S.A., es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una.

Guayaquil, 26 de marzo del 2010



Ing. Alejandro Stambulis Jaidopulos  
PRESIDENTE



Ing. Gregorio Rodríguez  
SECRETARIO AD-HOC



Ing. Alejandro Stambulis Jaidopulos  
ACCIONISTA